CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V., LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PATRON", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LEONARDO RAMIREZ VALENCIA Y POR OTRA PARTE CARLOS JAVIER GONGORA LAVADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL TRABAJADOR", CONFORME AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA: Para los efectos del artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo **"EL PATRON"** declara ser:

- a) Una sociedad legalmente constituida conforme a la ley general de sociedades mercantiles según se desprende de la escritura pública No. 52388 de fecha 07 de septiembre de 2011 otorgada ante la fe del Lic. Liliana Castañeda Salinas, notario titular de la notaría pública No. 93 del Estado de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de Naucalpan, Estado de México con el folio mercantil electrónico No. 21500-7 del 14 de febrero de 2012.
- b) Que dentro de su objeto social se encuentra lo siguiente: 1) El establecimiento, operación y explotación del Servicio Público Federal de autotransporte de carga en general o especializada en materiales, productos, residuos, remanentes y desechos peligrosos, la transportación de objetos voluminosos, así como el servicio de fletes, mudanzas y mensajería, en las rutas de Jurisdicción Federal o Local, autorizados mediante las concesiones o permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad Secretaria de Comunicaciones y Transportes y/o el Gobierno Local correspondiente. 2) Comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento, así como obtener el uso o goce temporal de todo tipo de vehículos automotrices que sean necesarios para el cumplimento del objeto social. 3) La prestación del servicio de grúas apersonas físicas o morales, así como de fletes y mudanzas de bienes en general. 4) La compra, venta, importación, exportación, elaboración, fabricación, envasado, procesado, almacenamiento y distribución de toda clase de productos insumos y materias primas en sus distintos tipos de presentación o procesamiento. 5) La compra, venta, importación, exportación de maquinarias, equipo o accesorios necesarios para la realización del objeto social. 6) La compra, venta, importación, exportación de maquinaria, equipo o accesorios necesarios para la realización del objeto social. 7) La compraventa, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de todo tipo de bienes muebles e inmuebles en general afectos al comercio; de manera enunciativa más no limitativa: la comercialización, logística y explotación

